

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

83

Fecha: 03/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2012 00464	Divisorios	MARTIN - GUERRERO	ARACELLY - SUAREZ ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/09/2020	
170014003004 2018 00581	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA - ZAPATA SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR RODRIGO - GOMEZ VALLEJO	Auto requiere parte	02/09/2020	
170014003004 2019 00824	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto resuelve renuncia poder	02/09/2020	
170014003004 2020 00253	Verbal (Oralidad)	JUAN DAVID - JARAMILLO	JULIAN ANDRES - CAMPIÑO BOTERO	Auto rechaza demanda	02/09/2020	
170014003004 2020 00285	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD NIMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/09/2020	
170014003004 2020 00285	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD NIMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	NN	Auto decreta medida cautelar	02/09/2020	
170014003004 2020 00293	Verbal (Oralidad)	LUZ ADRIANA - SIERRA GRAJALES	HIRENDER ANIMATION STUDIOS S.A	Auto inadmite demanda	02/09/2020	
170014003004 2020 00305	Ejecutivo Singular	RODRIGO ANDRES - ASTUDILLO CUELLAR	NN	Auto inadmite demanda	02/09/2020	
170014003004 2020 00307	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - OSORIO GIL	NN	Auto inadmite demanda	02/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO